

## ***SESION EXTRAORDINARIA***

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil siete se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 165 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenas noches Sras. y Sres Concejales para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejal Popovich a izar la bandera.-  
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 22 de marzo de 2007.-

**VISTO:** El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Extraordinaria* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

**CONSIDERANDO:** Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 33 inc. 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, la Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

### **DECRETA**

**Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Extraordinaria* para el Día 22 de marzo de 2007 a las 20,00 horas, para considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.- 2) Decreto de Presidencia 127/07 ref. solicitud de Licencia de la Sra. Concejala María Amalia Orselli.-
- 3) Juramento del Concejala Suplente Sr. Oscar Alfredo De Bernardi.-
- 4) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-
- 5) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 237/07 Interno 5180 Proyecto de Ordenanza ref. Plan de Regularización de deudas.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5164 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. pedido de informe sobre vehículo oficial.-
- 7) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 2056/06 Interno 5177 Proyecto de Ordenanza ref. solicita convalidación Presupuesto 2007.-
- 8) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 5196 iniciado por el Dr. Lorenzo. Proyecto de Ordenanza ref. Donación del Sr. Chiamello y la Sra. Díaz Saubidet ante la Comisión Popular del Centenario del “Logo del Centenario”.-
- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5106 iniciado por el Sr. Roberto Luna ref. imposición de nombre y Expte. del D.E. n° 2077/06 Interno 5163 Proyecto de Decreto ref. Solicita dar el nombre a espacio o lugar de Osvaldo Siste.-
- 10) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5184 iniciado por el Bloque Radical. Proyecto de Comunicación ref. Garita ubicada en Av. Divisadero y Cerezo de la localidad de Cariló.-
- 11) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5176 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. deterioros en la autovía Madariaga – Pinamar.-
- 12) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5175 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Resolución ref. Poda de los árboles del predio ubicado en Rivadavia y Martínez Ituño.-
- 13) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5174 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. Senda Peatonal en la acera oeste de la calle Rivadavia e/ Brasil y Colón.-

14) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5169 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. Plan Nacional de valorización de residuos sólidos urbanos.-

15) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046-4044/06 Interno 5179. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-

16) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 355/07 Interno 5198. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de Descentralización Administrativa Tributaria Plan de Recupero de Deudas.-

17) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5070 y Expte. Interno 5112 iniciados por el Club Dep. Juventud Unida y Club Dep. Los del Clan. Proyecto de Resolución ref. se reconsidere la petición del Expediente n° 4959/05.-

18) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 333/07 Interno 5191. Proyecto de Ordenanza ref. Exención de Entidades de Bien Público.-

19) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 128/07 Interno 5197. Proyecto de Ordenanza ref. Transformación de canales de atención de ANSES en Unidades de Atención Integral (UDAI).-  
Registrada bajo el n° 02/07.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Popovich

**Sr. Conc. Popovich:** Si, gracias Sra. Presidente es para hacer la moción que se obvie o se exceptúe la lectura del Decreto de Convocatoria ya que todos los Concejales tenemos vista del mismo.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción para obviar la lectura del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el Decreto de Presidencia aceptando la licencia de un Concejal y la incorporación de su reemplazo. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto 571; obrante a fojas 5645 del Libro Anexo.-  
Invitamos al Sr. De Bernardi a incorporarse al Recinto y prestar el juramento que corresponde.-

Ciudadano Oscar Alfredo De Bernarndi:

Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios

Cumplir con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de General Madariaga, por el que habéis sido elegido observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Sí, Juro

Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden.- (APLAUSOS)

Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**  
Punto 5 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1680; obrante a fojas 5646 y 5647 y del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 6 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Muchas gracias, Sra. Presidente, de alguna manera es para explicar, aunque los considerandos de este pedido de informe están más que claros, lo que requerimos desde el Bloque de la U.C.R. Si podemos definir algunas de las prerrogativas que tiene el Honorable Concejo Deliberante sería legislar y controlar, y este segundo término es el que tiene

que ver con este pedido de informe, sin querer emular a Mariano Grondona y parece que esta semana tenemos que ir de alguna manera a lo que dice el latín, el otro día era con la palabra adenda, hoy podemos definir que quiere decir República, habla de res pública, de la cosa pública. Y cuando hablamos de la cosa pública, la cosa de todos es cuando tenemos que aplicar el mayor celo posible de parte de los funcionarios y empleados del Municipio para el cuidado y el buen uso de los bienes de todos. Y siempre, permítame poner como ejemplo este Honorable Concejo Deliberante y la Presidencia del mismo en cuanto a control de austeridad, como se utilizan los fondos pertenecientes a este Honorable Concejo, ojalá que todo el estado Municipal siguiera este ejemplo de austeridad, como bien decía. Entonces este Honorable Concejo Deliberante, en esta función de controlar y ayudar al Poder Ejecutivo a controlar a sus diferentes Funcionarios y empleados, es que solicitamos este pedido de informe, porque los comentarios son muchos pero acá tenemos una prueba irrefutable que es la fotografía que salió en un medio gráfico. Así que desde el Bloque de la U.C.R. solicitamos a los demás Bloques de este Honorable Concejo Deliberante a que acompañen este pedido de informe en forma positiva. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Baltar.-

**Sr. Conc. Baltar:** Sra. Presidente, una opinión personal. Todos los vehículos Municipales deben cumplir horario de oficina. El vehículo Municipal se usa y después es devuelto, no puede ser llevado a la casa, no puede ser llevado a ningún lado, salvo ocasiones excepcionales, viajes o lo que sea, pero debe ser plenamente justificado. Si no tiene que cumplir horario de oficina, entró, se usó, salió y se quedó, y punto. Nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 387; obrante a fojas 5648 y 5649 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1681; obrante a fojas 5650 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 8 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1682; obrante a fojas 5651 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 9. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidente era para pedirle que este expediente vuelva a Comisión, ya que asumimos que tiene un error en la configuración, así que pedimos que vuelva a Comisión para ser nuevamente redactado.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción del Concejal Zotta, para que el expediente del punto 9 del Orden del Día vuelva a Comisión. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Vuelve a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, pasamos al punto 10.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 10 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** De alguna manera era para resaltar algunas de las partes de los considerandos de este Proyecto. Desde la Dirección del Partido muchas veces ha habido chisporroteos entre ambos lados, pero de nuestro lado yo creo que siempre ha habido una predisposición permanente hacia nuestros vecinos de Pinamar, muchas veces desde Pinamar eso no ha ocurrido y que mejor que este pequeño pedido que le hacemos desde General Madariaga a las autoridades electas de Pinamar para ver si de una vez por todas plantean o se disponen a actuar en conjunto en beneficio de todos los habitantes de nuestra Comunidad hace unos años se planteó un plan estratégico con importantes ideas que es el día de hoy que todavía no se han llevado a la práctica y que ojalá alguna vez se pudieran llevar porque son importantes para toda la región. Este pequeño pedido, como le decía Sra. Presidenta, de pedir la reinstalación de una garita que va a beneficiar a muchos vecinos trabajadores de Madariaga que todos los días, no solamente en verano sino también en invierno concurren a la ciudad de Cariló a trabajar. El proyecto no lo dice pero entre los trabajadores señalan que no solamente se retiró esa garita por hacer el tema de la obra de gas, sino porque de alguna manera la comisión de fomento que existe en Cariló veía o entendía que quedaba feo para los turistas ver a trabajadores esperando un micro justo cuando se desemboca en el centro comercial de Cariló. Yo creo que de alguna manera planteando esto vamos a poner blanco sobre negro a ver cuales fueron los verdaderos motivos que llevaron a quitar esa garita y trayendo perjuicio para todos los trabajadores, sean de Pinamar o sean de Madariaga. Muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 388; obrante a fojas 5652 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 11 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidente es para dejar en claro que este expediente fue presentado en el mes de enero para solicitar la reparación de la autovía Madariaga Pinamar, sabemos que el Concejal Popovich cuando estuvo como Intendente Interino también había hecho las gestiones, se advierte que a menos de un año de que esta autovía se ha construido presenta grandes deterioros, este pedido fue presentado en el mes de enero y lo tratamos en forma personal con el Intendente Knesevich quien en presencia nuestra se comunicó con Vialidad de la Provincia para su reparación. Creo que era oportuno ante la solicitud de los vecinos que viajan diariamente a Pinamar que este Concejo se expida ante los inconvenientes ocasionados para el tránsito.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Conc. Popovich:** Si, solamente para agregar que es así, que el Departamento Ejecutivo desde noviembre está haciendo trámites ante vialidad y organismos que corresponden al mantenimiento e inspección de la autovía y que me parece vamos a acompañar este proyecto, seguramente, con el voto afirmativo, porque es bueno que el Concejo Deliberante sabiendo que representa a la Comunidad, también se expida con la necesidad y apoye de esta manera a todos los reclamos que está haciendo el Ejecutivo y que realmente, parece extraño pero lo hace, la preocupación parece que se nota en la zona, por ahí trae lo que decía en el punto anterior el Concejal Santoro, que cuando hablamos de regionalización, los únicos que parece estamos preocupados por la autovía es la gente y la Comunidad de Madariaga, cuando realmente la autovía, la gente que llega hasta Madariaga, realmente los turistas pasan Madariaga y creen que la autovía corresponde tanto a Gesell como a Pinamar, quizás con estas apreciaciones, con estos proyectos apoyemos desde el Concejo, despertemos también la Comunidad de Pinamar y la Comunidad de Gesell, que quizás ellos tienen un fluido más importante de uso y de servicios y de necesidades de la autovía que quizás la Comunidad de Madariaga. Así que adelantamos el voto afirmativo a este Proyecto.-

Me parecería una moción, que me la hace saber el Concejal Velarde, es poder enviarles copia en un articulado a los Concejos Deliberantes tanto de Gesell como de Pinamar.-

**Sra. Pte.** La moción concreta de inclusión, sería en este caso en lugar del artículo 2º, un artículo 2º en el cual se redactaría con envío de copia a los Concejos Deliberantes de Pinamar y Villa Gesell. Ponemos a votación la moción, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Se incorpora este artículo y quedaría el 3º como artículo de forma.-  
Votamos el Proyecto completo, sírvanse marcar el voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 389; obrante a fojas 5653 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 12 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Sra. Presidente, voy a ser muy breve en esto porque los considerandos son claros. Los vecinos que se reunieron con nosotros, yo también de alguna manera soy del vecindario sabemos del peligro latente que encierran esos enormes árboles, cualquier persona lo puede advertir con la simple mirada. Claro lo que pasa es que a veces los árboles crecen como los hijos y no nos damos cuenta, pero hay árboles que están cruzando ya por encima de la calle Rivadavia, estamos ante la inminente posibilidad del peligro que alguno de esos gajos caiga en cualquier momento y después tengamos que lamentar tal vez algún hecho con consecuencias que no podemos imaginar, ni queremos alarmar tampoco pero pueden ocurrir, ahora que ocurre son unos árboles que están instalados en un terreno privado, si bien invaden el espacio público, los árboles están en un terreno privado. Es un terreno creo ya de larga data con algún inconveniente tributario, algo así, es como que los dueños un poco lo habían abandonado, por eso nosotros le decimos al Ejecutivo que realice ante quien corresponda, ante los dueños, ante la sucesión, que lo habilite a cortar esos gajos. Cuando nos visitó la Señora Anabela Fernández por ese proyecto de poda en el parque, le dijimos haber si se podía incluir, y creemos que si el Ejecutivo agiliza los trámites ante los propietarios o ante quien corresponda eso se va a hacer en el marco de esas tareas, y vamos a solucionar, y vamos a prevenir algún problemita que después pueda surgir. Nada más Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Resolución 516; obrante a fojas 5654 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 13 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Conc. Popovich:** gracias, Sra. Presidente. Es para que, estamos de acuerdo desde el Bloque en el Proyecto, solamente le queremos hacer un agregado al articulado del Proyecto, en un segundo artículo que se contemple también en una segunda etapa la construcción de una senda peatonal desde la calle Colón hasta la altura de la Escuela 30 dado que con la construcción del pavimento a la Feria nº 1, como está previsto, también hay una necesidad de la Comunidad Escolar de la Escuela 30 y también, seguramente, de los usuarios del campo El Modelo, más allá de todos los vecinos que se encuentran en ese lugar, más allá del compromiso que tienen que se hizo ese Despacho por el Frente para la Victoria hasta FAE, vamos a decir, hasta la calle Colón, queremos también aprovechar el Proyecto para agregar el segundo artículo. Hago la moción si es posible agregar ese articulado.-

**Sra. Pte.:** Hay una moción del Concejal Popovich de incluir un segundo artículo en el Despacho solicitando la construcción

en el futuro de una senda peatonal desde la calle Colón hasta la Escuela nº 30. Sírvanse marcar su voto con relación a la moción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Ahora votamos el Proyecto completo con la inclusión de este segundo artículo. Tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** Le quería comentar el origen de este Proyecto de Comunicación

Cuando digo nosotros, cuando digo nuestro digo el Dr. Zotta y yo que estuvimos charlando en esa oportunidad que tienen familiares que concurren a FAE, ellos nos dijeron de la necesidad y de lo útil que sería una senda peatonal, y nos la pidieron por la acera oeste, la del lado de la vía, para evitar una serie de cruces y algunos inconvenientes, de cualquier manera en algún lugar iban a tener que cruzar la calle, pero se evitaban varios cruces por la acera oeste. Nosotros sacamos la cuenta de los metros que había y hablamos con el Señor Intendente porque estábamos en el período de receso para ver la posibilidad concreta de que esto se llevara adelante, para dar una respuesta rápidamente a esa gente amiga que conocemos nosotros. El Ejecutivo en una reunión con el Sr. Fanderwud, mostró muy buena voluntad, pero nos decía que iba a ser probablemente más factible hacerlo por la vereda este porque hay algunas veredas de vecinos, las que no están construidas se les podía invitar a que las construyeran y las que faltaren, bueno de última, y el cruce frente a FAE se encargaría de alguna manera el Ejecutivo, de señalizarlo, medidas de seguridad y lo que correspondiera. Comprometimos nosotros hasta ahí nuestra palabra, comprometió la suya el Ejecutivo, por eso bajamos el Proyecto de una Resolución a una Comunicación, es más ni siquiera pusimos proyecto de una senda peatonal al Establecimiento FAE como era al principio, porque si se iba a hacer por el este para que viesan los vecinos que iba a ser una senda no dirigida a un lugar en especial, sino a todos los vecinos, hasta ahí lo nuestro. Después en la Comisión cuando se presentó, se decidió anexas el artículo que se acaba de agregar ahora, yo personalmente pensaba que no correspondía porque si nosotros habíamos comprometido nuestra palabra con el Ejecutivo de presentar el Proyecto hasta FAE, ampliarlo en una distancia de dos mil metros nos parecía faltar a nuestra palabra, de hecho, que iban a pensar de nosotros que fuimos con una cosa y le salimos con otra, pero se sacó un Despacho por minoría que ahora va a desaparecer en la Sesión, hoy cuando estuvo el Sr. Fanderwud le dije yo de esta ampliación, fue una lástima que no estuviera el representante del Justicialismo, me hizo la sabida pregunta, me dijo si sabíamos cuantos metros, sí que los sabemos ¿como no? Son dos mil metros más de senda, una cifra que iba a andar en los cien mil pesos mas o menos. Quería puntualizar esto Sra. Presidente para que estas desprolijidades no se vayan a hacer una costumbre, cuando se nos habló de Despacho en minoría, incluso se nos dijo para que no digan después que se modifican en la Sesión, es decir se puso en nuestros labios palabras que no pronunciamos y ahora hay hechos que dan pie a los dichos. No quiero hacer muy largo esto Sra. Presidente es un Proyecto de Comunicación, pero quería dejar simplemente claro eso, que cuando hagamos modificaciones las fundamentemos, todas van a ser atendidas y todas van a ser cumplimentadas, pero no esperemos la Sesión, el momento preliminar a la Sesión o la Sesión misma para ser agregados, no se justifica, esto es un proyecto de Comunicación, esto no es una Ordenanza, no es una Resolución, esto no es mas que un pedido de vecinos, yo creo que habría que sacudirse, como podría decirlo para no herir a nadie, a algunos Concejales, la holgazanería política, trabajar un poquito más en las Comisiones para que cuando venimos a la Sesión no nos encajemos en estos asuntos que en definitiva no hacen a la cuestión. Sra. Presidente no le quiero sustraer mas tiempo, ni a usted, ni al resto de los Concejales.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Con. Popovich:** Gracias, Sra. Presidente para decirle que el agregado del articulado no es más que una necesidad también de la Comunidad Escolar y que vimos la oportunidad de agregarlo nosotros como una moción propia del Bloque del Partido Justicialista, que no es ninguna desprolijidad, que son formas para trabajar dentro del Recinto y en Comisión, igualmente desde la Comisión salió un Despacho en minoría que no está en el Orden del Día, por eso agregué el articulado y que hoy a la mañana, y que no se trataba de este tema casualmente estuvo nuestro representante del Partido Justicialista, y que si bien algunas cuestiones no se terminan de poner de acuerdo en Comisión me parecen muy bien que se lleven al Recinto y se discutan en el Recinto que es donde están todos los Concejales. Más allá de eso no le veo ninguna desprolijidad. Veo que es un Proyecto de Comunicación, solamente es un deseo de los Concejales, de obras y no se ponen números, no se ponen formas, sino se pone una necesidad de la Comunidad, en este caso de vecinos hasta FAE, y de vecinos hasta la Escuela 30 seguramente. Proyectos que puedo decir que los tienen en mente también el Departamento Ejecutivo, pero que me parecen bien que tengan la opinión de los Concejales que representan a la Comunidad. Nada más.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal González.-

**Sr. Conc. González:** .... si no además de quedar como persona sin palabra, cosa que no quiero, por lo que se desprende de lo que dice el Concejal Popovich, quien no entendió lo que yo dije, de cualquier manera yo lo voy a aclarar, voy a quedar como un mentiroso, porque cuando dije que no estaba el Concejal del Partido Justicialista me referí al que redactó el Despacho por minoría, eso quise decir, nada más que eso, no estuvo, como diría entonces yo una cosa inexacta, no quería nombrarlo, lo nombro al Concejal Velarde, él fue el que redactó el Despacho por minoría y dijo aprovechemos esto, perfecto, arriba, hoy no estaba, eso es lo que quise decir. No quise decir ....

**Sra. Pte.:** Perdón, no corresponde dialogar en la sala si quieren hacer uso de la palabra, por favor solicítenlo a la Presidencia.

Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto de Comunicación con la inclusión del artículo 2º tal cual fue votado hace unos minutos. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 390; obrante a fojas 5655 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 14.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 14 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

**Sr. Conc. Zotta:** Gracias Sra. Presidente. El Proyecto fue elaborado por la Sra. María del Carmen Rodríguez, la Secretaria de Medioambiente y fue presentado a través del Bloque Frente para la Victoria, creo que es muy importante este Proyecto ya que invitan a participar a los Establecimientos Educativos, a implementar un programa de educación ambiental sobre los residuos sólidos urbanos, que además es importante poner a disposición la biblioteca del ámbito municipal para llevar adelante este Proyecto, que es cierto que se ha realizado ya un Proyecto de Educación Ambiental con distintas escuelas y jardines con resultados muy buenos, el cual acá tengo uno de los resultados que es este librito donde está la expresión de los distintos colegios y jardines, de lo que se llevó adelante en la tarea. Y también hay que tener en cuenta que en diciembre del dos mil seis se promulgó la Ley 13592 de residuos sólidos urbanos domiciliarios por parte del Gobernador Solá, quien tiene por objetivo llegar a erradicar los basurales a cielo abierto de la Provincia de Buenos Aires, no nos olvidemos que la Provincia de Buenos Aires tiene setenta y un basurales a cielo abierto y que además genera tres mil seiscientas toneladas de basura por día, creo Sra. Presidenta que en este año dos mil siete nace un nuevo desafío que no es solo para la provincia, sino también para los Municipios y que es llevar adelante la gestión integral de los residuos sólidos urbanos domiciliarios. Creo que votar esta Ordenanza nos pone a la cabeza de todos los Municipios sumándonos a esta Ley que promulgó el Gobernador Solá. Nada más.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1683; obrante a fojas 5656 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 15 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1684; obrante a fojas 5657 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 16 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1685; obrante a fojas 5658 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 17 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 17 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Resolución 517; obrante a fojas 5659 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 18 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 18, tiene la palabra el Concejal Popovich.-

**Sr. Conc. Popovich:** Solamente decir que es una buena iniciativa, y que se transforme hoy en norma, ya que había desde hace tiempo Instituciones que se les hacía difícil enfrentar la dificultad, por lo menos le hacían saber al Ejecutivo la dificultad de atender este cinco por ciento que debían abonar obviamente por Ordenanza, y generalmente se devolvían por subsidios que no tenían una finalidad cierta. Esto va a permitir realmente que vuelva a aquellas Instituciones que se le dificulte abonar ese cinco por ciento, mediante un proyecto saber toda la comunidad donde está el cinco por ciento que no fueron abonados como correspondían o no. Me parece que es una buena iniciativa y sería un buen año ver si eso da resultado para más adelante ver la forma de repetirlo nuevamente. Nada más, gracias Sra. Presidente.-

**Sra. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1686; obrante a fojas 5660 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 19 del Orden del Día.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración el punto 19 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1687; obrante desde fojas 5661 a 5664 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido los asuntos del Orden del Día invito al Concejal Popovich a arriar la bandera.-